RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 314 -2014-SUNARP/SG

Lima, 30 DIC. 2014

VISTO: el Memorándum N° 1205-2014-SUNARP/OGA-OAB e Informe N° 298-2014-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP; así como el Memorándum N° 908-2014-SUNARP/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 020-2014-SUNARP/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

Que, mediante las Resoluciones del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°032; 043; 055; 080; 087, 099, 102,123, 139, 151, 152,169,185,197,202,227,233,244,253,262,264,272,276,281,287 y 291-2014-SUNARP/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o, el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según el Memorándum N° 1205-2014-SUNARP/OGA-OAB e Informe N° 298-2014-SUNARP/OGA-OAB elaborados por la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP, se sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión y exclusión de procesos de selección, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, la Jefatura de Abastecimiento ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la inclusión de tres (03) procesos de selección por el monto de **S/.167,753.44** (ciento sesenta y siete mil setecientos cincuenta y tres con 44/100 Nuevos Soles); y la exclusión de dos (02) procesos de selección por el monto de S/.800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 nuevos soles);

Que, los procesos a incluirse en el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la SUNARP cuentan con la previsión presupuestal correspondiente, otorgada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante los Memorándums N° 1086 ,1097 y 1098-2014-SUNARP/OGPP;

Que, mediante Memorándum N° 908-2014-SUNARP/OGAJ de fecha 29 de diciembre del 2014, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado por la Oficina de Abastecimiento, se encuentra dentro de los supuestos previstos por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 152-2014-SUNARP/SN de fecha 20 de Junio 2014 y, con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014 – Sede Central, de acuerdo al anexo 01: "Procesos de Selección Incluidos", y el anexo 02: "Procesos de selección excluidos", los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.

CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp

CADCH/jasm

ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE L: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

A) AÑO: 2014

E) RUC: 20267073580

C) SIGLAS: SUNARP

D) UNIDAD EJECUTORA: UE 001

F) PLIEGO: JUSTICIA
Version 29

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
84	1 - SI	0 - NO	ADS	Servicios	Servicio de Consultoría para la Formulación de un Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil" Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Trujillo de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo	117,753.44	1.SOLES	RDR	Diciembre	0 Convocatoria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
85	1 - SI	0 - NO	AMC	Servicios	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL 1	30,000.00	1.SOLES	RDR	Diciembre	0.Convocatoria	0.No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
86	1 - SI	0 - NO	AMC	Servicios	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL 2	20,000.00	1.SOLES	RDR	Diciembre	0 Convocatoria	0.No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
03 INCLUIDOS						**167,753.44**										

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - JAVIER SALDARRIAGA - V°B°

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - JEFATURA ABASTECIMIENTO - V°B°

ANEXO 02

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENT: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

A) AÑO: 2014

C) SIGLAS: SUNARP

E) RUC: 20267073580

D) UNIDAD EJECUTORA: UE 001

F) PLIEGO: JUSTICIA

Version: 29

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
36	1 - SI	0 - NO	ADP	Servicios	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP PUNTA NEGRA	300,000.00	1.SOLES	RDR	mayo	0.Convocatoria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
41	1 - SI	0 - NO	ADP	Bienes	ADQUISICION DE SOLUCION DE DIRECTORIO ACTIVO UNIFICADO	500,000.00	1.SOLES	RDR	junio	0.Convocatoria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
					02 EXCLUIDOS	**800,000.00**										

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Secretaría General

JEFATURA ABASTECIMIENTO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - V°B°

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - JAVIER SALDARRIAGA - V°B°

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - V°B°